

NO + CELULARES

EN LA SALA DE CLASES

Yo te lo explico "en fácil"!



Resumen práctico para Directores/as y equipos UTP



FECHAS CLAVE

- Inicio de aplicación: comienzo del año escolar 2026 (marzo).
- Actualización de reglamentos internos: plazo hasta el 30 de junio de 2026.



EXCEPCIONES PERMITIDAS

- Necesidades Educativas Especiales (como apoyo técnico al aprendizaje).
- Emergencias, desastres o catástrofes.
- Condiciones de salud que requieran monitoreo médico.
- Uso pedagógico o extracurricular, cuando sea útil para la actividad.
- Solicitud fundada del apoderado por razones temporales de seguridad personal o familiar.



¿QUÉ CAMBIA?

- Se prohíbe el uso de dispositivos móviles de comunicación personal durante actividades curriculares dentro de la sala de clases.
- La regla general aplica a toda la comunidad educativa, con excepciones definidas.
- En educación media, el establecimiento podrá definir espacios/horarios/actividades específicas donde se autorice su uso, según autonomía progresiva.



Checklist express de implementación (recomendado)

- Actualizar Reglamento Interno / RICE y comunicar cambios a toda la comunidad.
- Definir protocolo de resguardo: ingreso, almacenamiento, devolución y responsables.
- Establecer procedimiento claro para excepciones (salud / NEE / seguridad / uso pedagógico).
- Plan de comunicación a familias y estudiantes (mensajes simples + preguntas frecuentes).
- Capacitación breve a docentes e inspectores para aplicar el protocolo de forma consistente.
- Plan de monitoreo (primer mes): incidentes, tiempos perdidos, adherencia y ajustes.

Si no se prepara a tiempo, lo más común es:

- Conflictos diarios en aula (resistencia, reclamos y pérdida de tiempo).
- Aplicación desigual por curso o docente (pérdida de legitimidad).
- Desinformación de apoderados y estudiantes (malos entendidos).
- Interrupciones y menor tiempo efectivo de clases.

Fuentes oficiales de referencia: Ministerio de Educación (02-12-2025) y Senado de Chile (19-11-2025). Nota: este resumen es informativo. Se recomienda revisar el texto legal definitivo y orientaciones oficiales vigentes.



NO + CELULARES

EN LA SALA DE CLASES



- **Menos distracciones:** más foco y mejor clima de aula.
- **Reglas claras:** reducción de conflictos y discusiones.
- **Excepciones controladas:** flexibilidad sin perder orden.
- **Comunidad**



Desarrollado por:



NO + CELULARES

Solución 2026

NO + CELULARES EN LA SALA DE CLASES



► Implementación rápida (3 pasos)

- **Ingreso a clases:** resguardo en casilla asignada.
- **Excepciones:** uso de tarjeta autorizada (según protocolo).
- **Cierre del bloque/jornada:** retiro ordenado.

► ¿Qué incluye?

1

SISTEMA TODO-EN-UNO

- Smartphone Locker metálico con 48 casillas numeradas (hasta 8”).
- Cierre con llave, puerta antivandálica, ventilación y anclaje a muro.
- Tarjetas integradas para excepciones permanentes y temporales.

2

KIT DE CAMPAÑA ESCOLAR

- Afiches por sala (set de 3): normas + pasos de uso + recordatorio.
- Afiches sala de profesores: criterios + checklist.
- Afiches institucionales + pendón comunicativo.
- Díptico digital imprimible + presentación para reuniones (opción impresa).

3

CAPACITACIÓN AL EQUIPO

- Sesión formativa para docentes y equipo directivo.
- Estrategias prácticas para convivencia y gestión de excepciones.
- Protocolo operativo interno para el día a día.

► Descripción

La solución “No + Celulares” apoya la gestión del uso de dispositivos móviles en el contexto escolar mediante un sistema de resguardo seguro y protocolos claros para el día a día. Integra **lockers por sala con casillas** numeradas y un sistema de tarjetas de excepción, permitiendo aplicar criterios definidos por el establecimiento de forma ordenada y consistente. Favorece la disminución de distracciones, el foco en el aprendizaje y la mejora del clima de aula, promoviendo rutinas simples de implementación y control.

Además, incorpora un **kit comunicacional para toda la comunidad** educativa (afiches por sala, sala de profesores e institucionales, pendón, díptico digital imprimible y presentación informativa), facilitando la comprensión de la medida y la alineación entre estudiantes, docentes y familias. Finalmente, incluye una **capacitación práctica para el equipo** educativo orientada al uso del protocolo, manejo de situaciones frecuentes y estrategias de convivencia para una adopción sostenible.

► Especificaciones (Locker)

- Capacidad: 48 casillas (hasta 8”)
- Dimensiones: 62×35×22 cm
- Material: acero + pintura electrostática
- Garantía: 1 año | Personalización desde 10 unidades

*MÍNIMO DE COMPRA: 4 SALAS